

**BASES PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 002-2018-RECAS/RDSCH**  
**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS**

**I. GENERALIDADES**

**1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

La Red de Salud Chanchamayo requiere la provisión de puestos de trabajo de profesionales, Técnicos y Auxiliares, para las diversos establecimientos y/o Unidades Orgánicas de la Red de Salud Chanchamayo, a fin de implementar con potencial humano calificado a dichas dependencias, estableciendo el marco legal del Concurso Público de Méritos y garantizando a los obligados a participar en el desarrollo de un Proceso de Selección, bajo la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (RECAS).

**1. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE**

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA CONCURSO PÚBLICO, MODALIDAD CAS**  
**N° 002 - 2017**

PROFESIONALES DE SALUD	NÚMERO	SERV-ESTR-UNI	CÓDIGO	REMUNERACIÓN MENSUAL
Lic. ENFERMERIA	03	VACUNATORIO PEDREGAL	LE2-A1	2,500.00
Tec. ENFERMERIA	03	VACUNATORIO PEDREGAL	TE2-B1	1,600.00
MEDICO CONSULTOR EN SERVICIOS DE SALUD	01	UNIDAD DE SEGUROS PUBLICOS Y PRIVADOS	MC-C1	5,000.00
Lic. En PSICOLOGIA	01	M.R. SAN RAMON (DEVIDA)	LP-D1	2,200.00

**II. BASE LEGAL:**

- a. Constitución Política del Estado
- b. Ley N° 27815 - Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- c. Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- d. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios.
- e. Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que establece modificaciones al Reglamento del Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios.
- f. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017.
- g. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y modificatorias.
- h. Ley N° 26771 - Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- i. D. S. N° 054-99-EF - Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.
- j. Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.

**III. FINALIDA:**

Garantizar los principios de méritos, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo, necesarias y básicas que tengan relación con los servicios requeridos, estableciendo las reglas en los procedimientos para la Contratación Administrativa de Servicios de la Red de Salud de Chanchamayo.

**IV. DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

- a. La Comisión cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en las presentes Bases.

- b. Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por votación de los miembros de la Comisión, adoptando las medidas que resulten razonablemente pertinentes y adecuadas para la Institución.
- c. Para el cumplimiento de sus actividades, la Comisión podrá contar con el asesoramiento y apoyo de los funcionarios y servidores que estime pertinente.
- d. La Oficina de Asesoría Legal brindará a la Comisión el asesoramiento y apoyo que ésta requiera.
- e. Concluido el proceso de evaluación, la Comisión elevará al Despacho de la Red de Salud Chanchamayo el Cuadro de Méritos y el Informe Final con los resultados del proceso, asimismo será publicado en la página web del Gobierno Regional de Junín.

#### IV. DE LA POSTULACIÓN:

El postulante deberá cumplir, además de los requisitos particulares inherentes al servicio al que postula, con los siguientes requisitos mínimos obligatorios:

- a. Solicitud del postulante, dirigido al Presidente de la Comisión de Selección y Evaluación, indicando el servicio al que postula (Anexo 01).
- b. Datos Generales del Postulante (Anexo 02).
- c. Declaración Jurada de no registrar antecedentes Penales ni Judiciales (Anexo 03).
- d. Declaración Jurada de no percibir doble sueldo del estado (Anexo 04).
- e. Declaración Jurada de no tener incompatibilidad por Razones de Parentesco, hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad o Segundo de Afinidad con Funcionarios y Autoridades de la Red de Salud de Chanchamayo (Anexo 05).
- f. No tener ninguna Incompatibilidad para Contratar con el Estado (Anexo 06).
- g. No haber sido Destituido o Despedido de la Administración Pública o de Empresas Estatales por Medidas Disciplinarias, ni de la Actividad Privada por causa o Falta Grave Laboral (Anexo 07).
- h. No haber sido condenado por Delito Doloso y no registrar antecedentes policiales (Anexo 08).
- i. No haber sido cesado durante los cinco (5) años, acogiendo a programas de renuncias voluntarias con incentivos ejecutados por cualquiera de las instituciones comprendidas en los pliegos presupuestales de la ley de presupuesto del sector público (Anexo 09).
- j. Resumen u Hoja de Vida y curriculum vitae documentado (foliado incluyendo los anexos y firmado en cada folio).
- k. Fotocopia simple del DNI vigente.
- l. Adjuntar copia de ficha R.U.C.

#### VI. DEL CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Convocatoria	FECHA: 15 al 21 de marzo del 2018
Presentación de Documentos Jr Tarma N° 140 La Merced.	FECHA: 22 de marzo del 2018 de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30
Calificación Curricular y/o Hojas de Vida	FECHA: 23 de marzo del 2018
Publicación Resultados Etapa Curricular	FECHA: 23 de marzo del 2018
Entrevista Personal	FECHA: 26 de marzo del 2018
Publicación de Resultados	FECHA: 27 de marzo del 2018
Impugnación	FECHA: 27 de marzo 2018 de 14:30 a 17:30 Hr.
Absolución	FECHA: 28 de marzo 2018 a las 10:00 hr.
Resultado Final y suscripción de contratos	FECHA: 28 de marzo 2018 de 14:30 a 17:30 hr.

#### VII. DEL PROCESO SELECTIVO

##### 1. CONVOCATORIA:

El anuncio de convocatoria, y difusión de los resultados de calificación curricular y entrevista personal será publicado en un lugar visible de acceso al público de la Red de Salud de Chanchamayo, como en la página web del Gobierno Regional de Junín, en los

días comprendidos, conforme al cronograma establecido.

Los curriculums se presentaran en un sobre cerrado y estará dirigido a la Presidencia del Comité de Evaluación de la Red de Salud de Chanchamayo, sito en el Jr. Tarma N° 140, 1° Piso; Administración Documentaria (Mesa De Partes), Horario de recepción: 08.00 am a 1.00 pm y de 2.30 pm a 5.30 pm. (Sin costo alguno), en el sobre se deberá consignar lo siguiente:

Señores

COMITÉ DE PROCESOS DE EVALUACIÓN CAS  
Red de Salud de Chanchamayo

PROCESO DE CONTRATACIÓN N° \_\_\_\_\_ -2018-RDSCH  
Contrato Administrativo de Servicios – CAS

Objeto de la Convocatoria:  
CONVOCATORIA CAS -2018

Código N° \_\_\_\_\_

Plaza N° \_\_\_\_\_

Cargo o Plaza: \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

TELÉFONO \_\_\_\_\_

#### VIII. FACTORES DE EVALUACIÓN:

##### EVALUACIÓN DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos etapas.

##### PRIMERA ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

Esta etapa se desarrollará de la siguiente manera:

La Comisión calificará si los postulantes reúnen los requisitos mínimos y si han presentado la documentación exigida en el numeral V. De no tener los requisitos mínimos y los documentos exigidos en el numeral V **quedan descalificados automáticamente.**

Los postulantes en general deberán presentar Curriculum Vitae descriptivo y documentado, incluyendo datos personales, así como toda la información básica sobre su formación académica, experiencia laboral, capacitación y características personales.

**EN ESTA ETAPA SE EVALUARÁ EL PERFIL DEL POSTULANTE, SE TOMARÁ EN CUENTA ÚNICAMENTE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ACREDITADOS. SERÁ DESCALIFICADO AQUEL POSTULANTE QUE OMITA CON PRESENTAR ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE EXIGEN EN LA CONVOCATORIA, DECLARE EN ELLOS DECLARACIONES FALSAS O IMPRECISAS, O NO ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS.**

El puntaje máximo para la evaluación curricular es de 60 puntos.

El puntaje mínimo requerido para no ser descalificado en la etapa de evaluación curricular es de:

Para plazas de profesionales (4 - 5 años de estudios): 35 puntos.

Para plazas de Técnicos (2 - 3 años de estudios): 20 puntos.

Para plazas de auxiliares (5to Secundaria – Estudios menores a 2 años): 8 puntos; los que obtengan puntajes mayores o iguales pasaran a la etapa de entrevista personal.

##### SEGUNDA ETAPA: ENTREVISTA PERSONAL

Serán entrevistados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como aptos, para dicha etapa, en la fecha establecida del cronograma.

Es la evaluación para calificar las aptitudes y aspiraciones personales del postulante, la entrevista será realizada por la Comisión de Proceso de Selección.

En la entrevista personal se evaluará: Aspectos personales; seguridad y estabilidad; capacidad

de persuasión, capacidad de toma de decisiones y conocimiento de cultura general.

La entrevista personal es de 40 puntos.

En la Entrevista Personal de postulantes podrán intervenir los Jefes de Microredes de la Red de Salud Chanchamayo, Jefaturas de Salud de las Personas que sean convocados por la Comisión de Evaluación; dichos trabajadores participarán formulando preguntas a los postulantes relacionadas a la especialidad requerida con la finalidad de coadyuvar a la calificación del grado de conocimiento de los servicios requeridos.

La Comisión publicará los resultados finales en la página web del Gobierno Regional de Junín.

**FACTORES DE EVALUACIÓN:**

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS	VALOR COEF.
Evaluación Curricular	100	0.60
Entrevista Personal	100	0.40
<b>Valor ponderado</b>		
<b>Evaluación curricular</b>	<b>60 puntos</b>	
<b>Entrevista personal</b>	<b>40 puntos</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	

**EVALUACIÓN CURRICULAR:**

<p><b>1.- TÍTULO, CERTIFICADO O DIPLOMA</b></p> <p>Para la calificación de los estudios realizados se considerará: Grado académico, Título Profesional, Certificado y/o Diploma debidamente acreditado, considerándose sólo el nivel educativo más alto alcanzado no siendo acumulable con otros estudios realizados, siendo un puntaje máximo de 60 puntos en la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Por estudios concluidos de Maestría o Doctorado: 60 puntos</li> <li>Por título Universitario: 50 puntos.</li> <li>Por Grado de Bachiller: 40 puntos.</li> <li>Certificado de Egresado Universitario: 35</li> <li>Por Título de Instituto Tecnológico: 30 puntos</li> <li>Por Egresado de Instituto Tecnológico: 20 puntos</li> <li>Por Certificado o Diploma de capacitación menor de tres años: 10 puntos.</li> <li>Certificado de Estudios 5to Secundaria: 8 puntos</li> </ol>	<p><b>60</b></p>
<p><b>2.- EXPERIENCIA LABORAL.</b></p> <p>La calificación máxima por este concepto será 20 puntos, acumulables entre experiencia laboral en el servicio específico y experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral en el servicio específico mayor a 36 meses: 15 puntos.</li> <li>Experiencia laboral en el servicio específico de 24 a 35 meses: 10 puntos.</li> <li>Experiencia laboral en el servicio específico de 12 a 23 meses: 8 puntos.</li> <li>Experiencia laboral en el servicio específico de 02 meses a 11 meses: 05 puntos.</li> <li>Experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio mayor a 36 meses: 5 puntos.</li> <li>Experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio entre 24 y 35 meses: 3 puntos.</li> <li>Experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio entre 12 y 23 meses: 2 puntos.</li> <li>Experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio entre 02 y 11 meses: 1 puntos.</li> </ol>	<p><b>20</b></p>



<p><b>3.- MÉRITOS</b></p> <p>a. Se calificarán hasta un máximo de 05 puntos de acuerdo a la siguiente distribución: b. Un (1) puntos por cada documento mérito, un máximo de 05 puntos.</p>	<b>05</b>
<p><b>4.- POR CAPACITACIÓN</b></p> <p>La calificación se computará con un máximo de 15 puntos en la siguiente forma:</p> <p>c. Curso Menores de 3 meses: 4 puntos. d. Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses: 8 puntos. e. Cursos Mayores de 6 meses y menos de 9 meses: 12 puntos. f. Cursos Mayores de 9 meses o más meses: 16 puntos. g. Acumulación de 40 horas en cursillos: 1 punto – Máximo 5 puntos.</p>	<b>15</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>

El puntaje mínimo requerido para no ser descalificado en la etapa de evaluación curricular es de:

Para plazas de profesionales (4 - 5 años de estudios): 35 puntos.

Para plazas de Técnicos (2 - 3 años de estudios): 20 puntos.

Para plazas de auxiliares (5to Secundaria – Estudios menores a 2 años): 8 puntos.

**A) ENTREVISTA PERSONAL**

FACTORES A EVALUARSE	PUNTAJE					TOTAL
	20	15	10	5	1	
<p><b>I .- ASPECTO PERSONAL:</b></p> <p>Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante.</p>						<b>20</b>
<p><b>II .- SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL</b></p> <p>Mida el Grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunscripción para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.</p>						<b>20</b>
<p><b>III .- CAPACIDAD DE PERSUASIÓN</b></p> <p>Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.</p>						<b>20</b>
<p><b>IV .- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES</b></p> <p>Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.</p>						<b>20</b>
<p><b>V .- CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL</b></p>						<b>20</b>

Mida la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionando con el cargo.						
--	--	--	--	--	--	--

**20 = Excelente**

**5 = Regular**

**15 = Muy Bueno**

**1 = Deficiente**

**10 = Bueno**

### **PUNTAJE FINAL:**

El puntaje final será la suma de los resultados finales ponderados de la evaluación curricular y la entrevista personal. Para ser considerado como aprobado el participante deberá tener una nota mínima de:

- Para Plazas de Profesionales (Estudios de 4-5 años): 55 puntos
- Para Plazas de Técnicos (Estudios de 2-3 años): 35 puntos
- Para Plazas de Auxiliares (Estudios Primarios, secundarios hasta estudios menores de 1 año y 11 meses): 20 puntos.

### **IX. BONIFICACIONES:**

#### **PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**

El Comité otorgará una bonificación por Discapacidad de quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación (incluye la entrevista final) a la persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio.

De acuerdo al Art.76° de la Ley N° 29973 la persona con discapacidad (postulante) debe presentar su certificado con discapacidad, otorgado por los Hospitales del Ministerio de Salud, Defensa del interior y el Seguro Social de Salud (ESSALUD).

### **X. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:**

- La suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, entre la Red de Salud de Chanchamayo y los postulantes seleccionados, se realizara en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles.
- Si vencido el plazo, el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables al postulante, se le declarará no apto y se procederá a declarar seleccionado a la persona que ocupó el segundo lugar, siempre que haya obtenido el puntaje aprobatorio señalado en el punto 8, con quien se suscribirá el contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la publicación de los resultados en la página web de la DIRESA.
- De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, se declarará desierto el proceso de selección con respecto al cargo motivo de evaluación.

### **XI. DISPOSICIONES FINALES:**

- Al término del concurso, la Comisión presentará un informe sobre los resultados, adjuntando el Cuadro de Méritos del personal que postula a los servicios previstos en la convocatoria.
- Si el postulante oculta o consigna información falsa será excluido del proceso de evaluación. En caso de haberse producido la contratación se dispondrá su cese por comisión de falta grave, con arreglo en la normatividad legal vigente, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil o penal a que hubiere lugar.
- La Comisión de Evaluación podrá reajustar el cronograma del proceso cuando las circunstancias lo requieran.
- Son causales de descalificación automática del postulante:
  - No contar con los requisitos mínimos exigidos.
  - No presentar uno o más documentos exigidos en la convocatoria del concurso.
  - No presentar el DNI vigente.
  - No consignar la plaza a la que postula
  - No presentar los Anexos (Del 01 al 09).
  - No presentarse en la hora y fecha programada.
  - La suplantación de personas
  - Haber sido sancionado o ser miembro inhábil en el Colegio Profesional correspondiente.
  - Los que están contemplados en el artículo 242° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

5. No serán calificados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados de tal modo que no se aprecie su contenido y/o aquellos en los que no se consigne la fecha de expedición; tampoco serán válidas las fotocopias que no se puedan leer, etc.
6. Para efectos de la puntuación del factor experiencia, la fracción menor a un mes se considerará como mes completo.
7. Las solicitudes de postulación serán válidas siempre que se presenten en la Oficina de Administración Documentaria de la Red de Salud de Chanchamayo, en el día y hora señalada en el cronograma descrito en el aviso de convocatoria.
8. En caso de impugnaciones, la Comisión de Evaluación resolverá los recursos de reconsideración. Los recursos de apelación serán resueltos por el Director de la Red de Salud, agotándose con ello la vía administrativa, en cumplimiento a la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

**PLAZAS A CONVOCAR:**

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS**  
**LICENCIADOS EN ENFERMERIA (LE2-A1)**  
**MICRO RED SAN RAMON (VACUNATORIO PEDREGAL).**

**I. GENERALIDADES**

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de **Tres (03) LIC. ENFERMERIA** para la Micro Red San Ramón – Vacunatorio PEDREGAL
- b. **Dependencia, unidad Orgánica :** Micro Red San Ramón – Vacunatorio PEDREGAL
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**  
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

**II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Universitario en Enfermería, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y de la Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)</li> </ul>
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de (01) año desempeñando funciones afines al cargo. No incluye SERUM (Indispensable)</li> </ul>
<b>Conocimientos complementarios para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.</li> </ul>
<b>Motivo</b>	CAS

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.**

- Ejecutar el proceso de atención de enfermería (PAE) al usuario que le asigne el Servicio de Enfermería.
- Participar en las campañas, programas y estrategia sanitaria en el campo de enfermería si fuera requerido.
- Administrar los medicamentos a los usuarios según prescripción médica.
- Registrar las observaciones en la historia clínica de los hechos ocurridos con el usuario hospitalizado.
- Elaborar y remitir los informes técnicos relacionados a las funciones del servicio asignado.
- Asistir y participar en las reuniones técnico administrativas del servicio asignado.

- Informar incidencias y reportes de su competencia a su superior.
- Brindar asesoramiento en el campo de enfermería.
- Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos de gestión institucional.
- Cumplir con la programación de guardias, referencias, licencias, vacaciones y otros del servicio asignado.
- Participar en actividades de prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud en el campo de enfermería.
- Participar en la actualización e implementación normas, guías de atención y procedimientos, directivas relacionadas con las funciones del servicio asignado.
- Cumplir lo dispuesto de las normas y guías de atención a fin de garantizar la calidad de atención al usuario, evitando riesgo y complicaciones.
- Realizar actividades de docencia e investigación en el campo de enfermería.
- Utilizar y controlar el adecuado uso de insumos y materiales para garantizar el cuidado integral del usuario.
- Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante el periodo de hospitalización.
- Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	MICRO RED SAN RAMON – VACUNATORIO PEDREGAL
Duración de Contrato	Tres (03) meses.
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

**TERMINOS DE REFERENCIA  
 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS  
 TECNICO ENFERMERIA (TE2-B1).**

**MICRO RED SAN RAMON – VACUNATORIO PEDREGAL**

#### I. GENERALIDADES

- a. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de Tres (03) TECNICOS ENFERMERIA para el MICRO RED SAN RAMON – VACUNATORIO PEDREGAL.
- b. Dependencia, unidad Orgánica :** MICRO RED SAN RAMON – VACUNATORIO PEDREGAL
- c. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. Base legal:**  
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

#### II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	• Título Profesional Técnico en Enfermería, emitido por Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación (mínimo 03 años de estudios). (Indispensable)
Experiencia Laboral	• Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones.
Conocimientos complementarios para el cargo	• Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.
Motivo	CAS

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.**

- Participar en actividades de apoyo de enfermería para atención del usuario.
- Realizar actividades de limpieza y desinfección de camillas, sillas de ruedas, reguladores de oxígeno, según normas establecidas.
- Participar en el transporte y traslado del usuario dentro de los servicios como extra hospitalario a fin de garantizar la seguridad del usuario.
- Participar en la recepción y entrega del servicio.
- Aplicar las normas de Bioseguridad durante el horario de trabajo contribuyendo a disminuir la incidencia de infecciones Intrahospitalarias.
- Efectuar los requerimientos internos de material e insumos médicos a fin brindar atención de calidad al usuario.
- Mantener permanentemente informado a su superior, sobre las tareas que realiza y situaciones de alarma.
- Trasladar los cadáveres al Servicio de Anatomía Patológica según las normas técnicas vigentes.
- Asistir y participar en reuniones técnicas programadas y actividades de capacitación
- Participar en el cuidado de bienes institucionales durante su jornada laboral verificando y reportando deterioro o pérdida.
- Transportar al usuario con oxígeno permanente del servicio de emergencia y cuidados críticos a los servicios que se requiera.
- Realizar el conteo diario de los equipos (camillas, sillas de ruedas, balones de oxígeno) asignados al servicio.
- Participar en el abastecimiento oportuno de los balones (gases medicinales) en el servicio.
- Cumplir con las directivas, normas, guías a fin de brindar servicios de calidad, evitando riesgos y complicaciones al usuario.
- Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de Presentación del Servicio</b>	MICRO RED SAN RAMON – VACUNATORIO PEDREGAL.
<b>Duración de Contrato</b>	Tres (03) meses
<b>Remuneración Mensual</b>	S/. 1.600.00 (Mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS**  
**CONSULTOR EN GESTION DE SERVICIOS DE SALUD. (MC-C1).**

**UNIDAD DE SEGUROS PUBLICOS Y PRIVADOS.**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini**  
**Caro”**

**I. GENERALIDADES**

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de un (01). Profesional de la salud con experiencia y capacitación en gestión o administración de servicios de salud.
- b. **Dependencia, unidad Orgánica:** HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL – Unidad de Seguros Públicos y Privados.
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**  
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

**II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	Experiencia mínima requerida de tres (03) años en el desempeño de funciones en entidades públicas, incluyendo SERUMS.
	Experiencia laboral comprobada desempeñando funciones relacionadas a Coordinación de unidad de seguros públicos y privados; y/o auditoría en salud.
	* <b>Deseable:</b> Experiencia en dirección o gerencia de redes de salud.
<b>Competencias (a criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere)</b>	Competencias técnico administrativas en instituciones públicas
	Proactividad
	Confidencialidad.
	Transparencia.
	Trabajo en equipo
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Capacidad de trabajo bajo de presión
	Profesional de la salud titulado, colegiado y habilitado
	Con Resolución de término de SERUMS
<b>Cursos y/o Estudios de especialización</b>	* <b>Deseable:</b> Maestría en Gestión en Servicios de Salud y/o Salud Pública.
	Con diplomados o cursos afines al cargo de preferencia en Auditoría en Salud, auditoría médica basada en las evidencias, Administración y/o Gestión en Salud.
<b>Conocimientos para el puesto y/o</b>	Registro Nacional de Auditor emitido por el Colegio de profesional respectivo.
	<b>Conocimientos Indispensables:</b>

<b>cargo Mínimos o indispensables y deseables</b>	Conocimiento en Temas y Normas de Aseguramiento Universal en Salud, Intercambio Prestacional, Funcionamiento y estructura del sistema de salud.
	Conocimiento de los Convenios y Contratos con IAFAS Públicas y Privadas, Coberturas, Excepciones, Planes de aseguramiento.
	Conocimiento en atenciones Materno Infantil, prestaciones recuperativas especializadas. Conocimiento de las Reglas de validación y reglas de consistencia, actualización de normatividad vigente del SIS.
	<b>Conocimientos deseables:</b>
	Marco Normativo Institucional.
	Análisis procesamiento de datos a nivel intermedio.
	Ofimática.

### **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Las principales funciones y actividades a realizar en el cargo y/o puesto materia de convocatoria son:

- Brindar asesoría técnica sobre normativa vigente y aspectos técnicos de competencia del Aseguramiento en Salud.
- Elaborar y proponer los mecanismos para evaluar el desempeño de la IPRESS respecto al proceso de atención de los pacientes afiliados al SIS, y demás convenios vigentes de la Institución.
- Implementar, mejorar y hacer seguimiento y monitoreo a procesos de control para poder cumplir los indicadores propuestos según los convenios o contratos vigentes con IAFAS.
- Implementar, mejorar y hacer seguimiento y monitoreo a procesos de control para reducir observaciones y evitar los ajustes negativos de las IAFAS públicas y privadas según los convenios o contratos vigentes.
- Vigilar el cumplimiento de la NT N° 022- MINSA/DGSP v.01
- Revisión de las prestaciones de salud con énfasis en el adecuado llenado de los Formatos únicos de Atención.
- Coordinación con área de Referencia y Contrareferencia para poder dar cumplimiento a la NT N° 018- MINSA/DGSP v.01
  - Participar de reuniones técnicas representando a la institución, según indicación del jefe inmediato.
  - Realiza otras funciones en materia de su competencia, que le asigne el Jefe inmediato.

### **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
Lugar de prestación de servicios	UNIDAD DE SEGUROS PUBLICOS Y PRIVADOS HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL
Duración de contrato	Tres (03) MESES
Remuneración mensual	S/5,000.00

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS**  
**Licenciado en Psicología (LP-D1).**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria.**

Contratar los servicios de UN (01) Psicólogo por el PP131 Control y Prevención en Salud Mental.

**2. Área solicitante.**

CENTRO DE SALUD SAN RAMON “ATENCIÓN DE MODULO DE ADICCIONES”

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**

Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

**4. Base legal**

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N° 075-2008-PCM, modificado por D.S. 065-2011-PCM.
- Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia y capacitación de 3 años de experiencia como profesional en la práctica clínica en la atención del consumo y dependencia de drogas.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo y proactividad</li> <li>• Planificación y Organización.</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> </ul>
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado (a) de Psicólogo.</li> <li>• Habilitación profesional vigente.</li> <li>• Resolución de SERUMS.</li> <li>• Experiencia y capacitación de 3 años de experiencia como profesional en la práctica clínica en la atención del consumo y dependencia de drogas.</li> </ul>
Capacitaciones recibidas afines al puesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en atención de casos de abuso y/o dependencia de problemas de alcohol y otras drogas. (mínimo 3 constancias).</li> <li>• Disponibilidad inmediata para desarrollar turnos (mañana /tarde) y otras acciones inherentes al cargo.</li> <li>• Capacitaciones acreditadas en familias fuertes (con certificados).</li> </ul>

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO.**

- Elaborar un plan de trabajo, que deberá contener las actividades a realizar durante el periodo de contratación, el cual estará orientado a la atención y capacitación que un profesional realiza en un establecimiento de salud del primer nivel de atención.
- Información y orientación a las personas que requieran.
- Detección precoz de personas con problemas de consumo de alcohol y otras drogas.

- Promover y difundir el servicio para la captación de personas con problemas de abuso de alcohol y drogas a través de la realización de actividades extramurales, entre otras.
- Consejería individual, grupal y familiar para pacientes con consumo de alcohol y otras drogas.
- Motivación de pacientes para incorporarse a alguna modalidad de tratamiento.
- Referencia de casos de abuso y dependencia de alcohol y otras drogas que por su complejidad no puedan ser atendidas en su establecimiento de salud.
- Desarrollar y promover el fortalecimiento de las capacidades técnicas en materia de tratamiento del abuso y dependencia de alcohol y otras drogas, de los profesionales asistenciales del primer nivel de atención de la red de salud mental que corresponda a su jurisdicción a través de sesiones teóricas, prácticas y entrenamiento en situ.
- Coordinar e informar periódicamente a los responsables de salud mental del establecimiento de salud, de la cabecera de red del hospital regional y del coordinador de la estrategia sanitaria de salud mental de la región.
- Manejo de protocolos de atención según la guía práctica clínica en trastornos y del comportamiento debidos al consumo de sustancias psicótropas.
- Utilizar la red de registro de demanda de programas de tratamiento.
- Elaboración y presentación de informes mensuales sobre las atenciones y capacitaciones desarrolladas
- Control y seguimiento de caso referidos.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicios	CENTRO DE SALUD SAN RAMON "MODULO DE ATENCION EN ADICCIONES"
Duración de contrato	TRES (03) MESES
Remuneración mensual	S/2200.00 (Dos mil doscientos con 00/100 n.s.)

#### LA COMISIÓN

(Anexo 01)

**SOLICITUD DE POSTULANTE**

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS DE LA RED DE SALUD DE CHANCHAMAYO

S.P.

Apellidos y Nombres.....DNI.....

Lugar y Fecha de Nacimiento.....Edad.....

Dirección domiciliaria actual.....

Presenta algún tipo de Discapacidad (acreditada):

SI ( ) NO ( )

Teléfono..... Estado Civil..... Que, habiéndome enterado mediante aviso de convocatoria del Proceso de Selección, para la contratación de los servicios de: ....., en el Hospital Regional Tropical “Julio Cesar Demarini Caro”.

Y teniendo interés en dicha contratación, solicito dentro del plazo establecido en el cronograma publicado por la Comisión que usted preside, se me considere como postulante, para lo cual acompaño los documentos requeridos en las bases de dicha convocatoria.

POR TANTO,

A usted pido señor Presidente de la Comisión de Selección, pido acceder a mi solicitud.

La Merced, .....

.....  
Firma

Nombres y Apellidos:.....

D.N.I. N° .....

(Anexo 02)

**DATOS GENERALES DEL POSTULANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES:

.....

D.N.I. N°: ..... RUC:

..... ESTADO CIVIL:

..... FECHA DE NAC.:.....

LUGAR DE NACIMIENTO:

Distrito: ..... Provincia: ..... Departamento:

.....

DIRECCIÓN

DOMICILIARIA

HABITUAL:.....

Teléfono Domiciliario:.....Celular y/o

RPM:.....

Email:.....

NOMBRE COMPLETO DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE:

.....

.....  
 N° DE TELÉFONO O CELULAR DE FAMILIAR EN CASO DE EMERGENCIAS:.....

APELLIDOS Y NOMBRES DEL FAMILIAR:.....

Declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente son veraces y que en caso de ser requerida lo sustentaré oportunamente con la documentación respectiva a la Sub Gerencia de Recursos Humanos con la finalidad de ser anexada a mi Legajo Personal.

La Merced, .....

.....

Firma

Nombres y Apellidos:.....

D.N.I. N° .....

(Anexo 03)  
DECLARACIÓN JURADA

NOMBRES Y  
APELLIDOS:.....

DNI:.....DIRECCIÓN DOMICILIARIA  
ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

**NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES.**

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La  
Merced,.....  
.....

.....  
Firma  
Nombres y Apellidos:.....  
D.N.I. N° .....

(Anexo 04)  
**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRES Y  
APELLIDOS.....

DNI. : .....DIRECCIÓN DOMICILIARIA  
ACTUAL.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

**NO PERCIBO REMUNERACIÓN O PENSIÓN DEL ESTADO**

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....

Firma

Nombres y Apellidos:.....

D.N.I. N° .....

(Anexo 05)  
DECLARACIÓN JURADA

NOMBRES Y APELLIDOS.....

DNI : .....DIRECCIÓN DOMICILIARIA ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

**NO TENER INCOMPATIBILIDAD POR RAZONES DE PARENTESCO, HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y DE MATRIMONIO CON FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES DE LA RED DE SALUD DE CHANCHAMAYO.**

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....

Firma

Nombres y Apellidos:.....

D.N.I. N° .....

(Anexo 06)

**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRES Y  
APELLIDOS.....

DNI. : ..... DIRECCIÓN DOMICILIARIA  
ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

**NO TENER INCOMPATIBILIDAD ALGUNA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....  
Firma

Nombres y Apellidos:.....  
D.N.I. N° .....

(Anexo 07)  
**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRES Y  
APELLIDOS.....

DNI. : ..... DIRECCIÓN DOMICILIARIA  
ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

**NO HE SIDO DESTITUIDO O DESPIDO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O DE EMPRESAS ESTATALES POR MEDIDAS DISCIPLINARIAS, NI DE LA ACTIVIDAD PRIVADA POR CAUSA O FALTA GRAVE LABORAL.**

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....

Firma

Nombres y Apellidos:.....  
D.N.I. N° .....

(Anexo 08)  
**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRES Y  
APELLIDOS.....

DNI. : ..... DIRECCIÓN DOMICILIARIA  
ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

**NO HE SIDO CONDENADO POR DELITO DOLOSO y**

**NO REGISTRO ANTECEDENTES POLICIALES**

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....  
Firma

Nombres y Apellidos:.....  
D.N.I. N° .....

(Anexo 09)  
DECLARACIÓN JURADA

NOMBRES Y APELLIDOS.....

DNI. : .....DIRECCIÓN DOMICILIARIA ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

**NO HE CESADO DURANTE LOS CINCO (5) AÑOS ANTERIORES A LA PRESENTE CONVOCATORIA, ACOGIÉNDOME A PROGRAMAS DE RENUNCIAS VOLUNTARIAS CON INCENTIVOS EJECUTADOS POR CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES COMPRENDIDAS EN LOS PLIEGOS PRESUPUESTALES DE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO.**

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....  
Firma

Nombres y Apellidos:.....  
D.N.I. N° .....